



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2019**

**PERSONAS ASISTENTES**

**Alcaldesa**

Doña Yolanda Seva Ruiz

**Concejales/as**

Don Alejandro Escalada Villanueva

Don Samuel Ortiz Pérez

Don Antonio Pomares Catalá

**Vicesecretaria en Funciones de Secretaria**

Doña Francisca Isabel Soler Pomares

En la Villa de Santa Pola, siendo las once horas cuarenta minutos del día ocho de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo los Sres. Soler Martínez y Carbonell García y la Sra. Landa Sastre; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por la Sra. Vicesecretaria en Funciones de Secretaria de la Corporación Doña Francisca Isabel Soler Pomares, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día.

**SE ACORDÓ:**

1. Declarar de urgencia
2. Aprobar la modificación del pliego de condiciones administrativas del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos extendiéndose el siguiente extracto, que yo, Vicesecretaria en Funciones de Secretaria, Certifico.